

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATOLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon, Miércoles 31 de Diciembre de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5 N.º 207

## SANTORAL

Jueves 1.º de Enero de 1891. — **La Circuncision del Señor.**

Viernes 2.º.—San Isidoro obispo y mártir y Santa Teodora.

Sábado 3.º.—San Daniel y San Antero papa y mártires.

## VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Día 1.º de Enero de 1891, a Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. Maria.

Día 2.º, a Ntra. Sra. de la Purísima en el Carmen.

Día 3.º, a Ntra. Sra. del Carmen en Carmen.

## CULTOS SAGRADOS

Mañana, 1.º de 1890, la Circuncision del Señor, en la parroquia de Sta. Maria terminan las Cuarenta Horas que el Apostolado de la Oracion dedica al Sagrado Corazon de Jesús: se descubre S. D. M. a las 5 con estacion y misas, a las 7 Comunion general con plática y motetes; a las 9 y media Tercia solemne y luego la misa mayor con sermón que dirá el Licenciado Sr. Cardona y Orfila Pbro. despues la misa última. Por la tarde solemnes visperas y completas, rosario y estacion, a las 5 Trisagio cantado, sermón por el mismo Sr. Cardona, actos del Apostolado procesion por el interior de la iglesia solemne bendicion y reserva.

Parroquias de Ntra. Sra. del Carmen y S. Francisco de Asís, la misa mayor será solemne en honor del Misterio, y por la tarde visperas y santo rosario.

Concepcionistas, continua por la tarde el devoto y solemne Novenario dedicado como todos los años al Niño Jesus en el pesebre.

En Sta. Eulalia, mañana a las 8 misa mayor y comunión general: por la tarde despues del Sto. Rosario, plática y enseñanza del Catecismo de la Doctrina cristiana.

Viernes, en Sta. Maria, como primer viernes de Enero, el Apostolado de la Oracion y Comunion Reparadora tienen la misa con esposicion de S. D. M. meditacion, comunión y demás actos propios de cada mes dedicados al Sagrado Corazon de Jesús. Por la noche piadoso Viacrucis y Corona a Ntra. Sra. de los Dolores.

## INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

### Las cristiandades del Japon

### ORACION COTIDIANA

Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial para que el Japon, fecundizado por los apostolicos sudores de S. Francisco Javier y por la sangre de cerca de dos millones de mártires, florezca nuevamente en todo linaje de virtudes y abunde en frutos de santidad.

### PROPOSITO

Vencerse todos los dias en la pasion dominante

## CARTA DE SU SANTIDAD LEON XIII AL CARDENAL BAUSA.

Querido Hijo, salud y bendicion apostólica.

Nueva prueba de tu amor y obsequio, ya conocidos, hacia esta Sede Apostólica, Nos ha dado la carta

por enviada al terminar el pasado Agosto, en la cual Nos manifestaste los deseos de muchísimos fieles, porque la veneracion que se presta a Cristo Señor nuestro y juntamente a la Virgen Madre y a San José, consortes de su sociedad doméstica, bajo el título de «Sacra Familia», sea elevada a mayor solemnidad de culto. En esto, como debe hacerse en las cosas graves relativas a la fe y disciplina, has deseado conocer las intenciones y el juicio de esta Santa Sede Apostólica.

Apreciando tal acto de tu obsequio y de tu prudencia, hemos creído deber tener en cuenta tu peticion, encargando su examen a Nuestra Congregacion de Sagrados Ritos, para que Nos dé su opinion y juicio. Pensado maduramente el asunto, te significamos haber Nos deliberado por justas y particulares razones, que la devocion a la «Sacra Familia», sin introducir ninguna nueva forma en su ejercicio, se mantenga en aquel estado en que ya fué aprobado por la autoridad de esta Sede Apostólica; y principalmente que las familias cristianas propongan a la propia veneracion y ejemplos la Sacra Familia, según los estatutos de aquella pia Asociacion, que aprobó y encomió Nuestro predecesor Pio IX de feliz memoria, con su Carta de 5 de Enero de 1870, haciendo votos porque se propagase más y más, en la esperanza segura de gratísimo fruto.

Nos también tenemos la misma esperanza de saludables efectos en el espíritu de la misma asociacion; ya que confiamos que todos los fieles saben que en el culto de la Sagrada Familia se venera el misterio de la vida privada que Jesucristo llevó con la Virgen y con San José de donde han de sacar aumento de fervor y de fe para incitar las virtudes que resplandecieron en el Divino Maestro, en la Madre de Dios y en su esposo Santísimo. Y estas virtudes, como repetidas veces lo hemos advertido, además de producir el premio de la vida eterna, tienden también al bien estar de la sociedad doméstica y civil, en nuestros dias tan únicamente trabajadas; puesto que constituidas santamente las familias, se sigue necesariamente el bien común de la sociedad civil de que es fundamento la familia. Acrece mayormente Nuestra confianza al pensar que los devotos de la Sacra Familia, implorando asiduamente de Cristo Nuestro Señor su gracia por méritos de la Virgen Madre y de San José, experimentarán, seguramente, oportuna ayuda para llevar santa vida, y gozarán de ver florecer en sus casas la concordia, la caridad, la paciencia en las adversidades y la honestidad de las costumbres.

Nos, pues, dirigimos fervientes súplicas a Dios para que se propague y florezca entre los fieles el verdadero espíritu de la misma Asociacion; y no dudamos que a tal fin se dirigirán concordes los Obispos y todos los ministros de la Iglesia. Hemos ordenado a Nuestra Sagrada Congregacion de Ritos que te envíe la fórmula mandada componer y publicar por Nos para uso de los fieles y consagracion a la «Sacra Fa-

milia», y a la voz el ejemplar de la Oracion cotidiana que ha de recitarse por los fieles en honor de la Sacra Familia Correspondiendo, en fin, querido Hijo, a tu obsequio para con Nos, te atestiguamos Nuestro afecto, y como prenda de las gracias celestiales, damos en el Señor, con toda la efusion de Nuestro ánimo, a ti, al Clero y fieles que presides, la Bendicion Apostólica.

Dado en Roma cerca de San Pedro el 20 de Noviembre de 1890, año décimo tercero de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

## Fórmula de consagracion de las familias cristianas a la Sacra familia

Oh Jesus Redentor Nuestro amabilísimo que, venido a iluminar al mundo con la doctrina y el ejemplo, quisisteis pasar la mayor parte de vuestra vida mortal humilde y sumiso a Maria y a José en la pobre morada de Nazaret, santificando aquella familia que debía ser el modelo de todas las familias cristianas, aceptan benigno la nuestra que ahora a Vos se dedica y consagra. Protegedla, custodiadla, e infundid en ella Vuestro Santo temor, la paz y la concordia de la caridad cristiana, a fin de que, conformándose con el divino modesto de vuestra Familia pueda conseguir toda ella sin exclusion alguna, la eterna bienaventuranza.

Las caridades que viene obligadas a practicar, Maria, Madre amorosa de Jesús y Madre nuestra, haced aceptable a Jesús, con vuestra piadosa intercesion esta humilde oferta, y alcanzadnos sus gracias y bendiciones.

Oh José, custodio santísimo de Jesús y de Maria, ayudadnos con vuestras oraciones en toda necesidad temporal y espiritual, para que podamos con Maria y con Nos, bendecir eternamente a nuestro divino Redentor Jesús.

## Oracion que ha de recitarse diariamente ante la imagen de la Sacra familia

Oh Jesus amorosísimo, que con las inefables virtudes y con los ejemplos de vuestra vida doméstica, santificasteis la familia por Vos elegida aquí en la tierra, mirad compasivo a la nuestra que, postrada ante Vos os invoca propicio, acordaos que es familia vuestra, porque ésta especialmente consagrada y dedicada a Vos.

Asistidla benigno, defendidla de todo peligro, socorredla en sus necesidades y dadla gracia para perseverar constante en la imitacion de vuestra santa Familia, a fin de que sirviéndoos fielmente y amándoos en la tierra, pueda despues bendeciros eternamente en el Paraiso.

María, Madre dulcísima, a vuestra intercesion recurrimos seguros de que el Divino Hijo oirá vuestras súplicas

Y vos tambien, oh glorioso Patriarca San José ayudadnos con vuestra poderosa intercesion y ofreded

á Jesús nuestros votos por manos de María.

*Ganan 300 dias de indulgencia una vez al dia, todos los que se consagren á la Sacra Familia, con la fórmula publicada por la Sagrada Congregacion de Ritos.* (Leon Papa XIII).

Jesús, María y José iluminadnos, socorrednos, salvadnos. Así sea.

*Se ganan 200 dias de indulgencia una vez al dia.* (Leon Papa XIII).

## ECOS Y COMENTARIOS

Lo comprenden al fin.—Toda la prensa de Madrid se ocupa del dictámen de Elduayen que fué desechado, despues de larga discusion, en el seno del Areópago fusionista-republicano llamado Junta central.

Y sin embargo el público no se preocupa ya gran cosa de esta famosa tertulia que recuerda la progresista, y que D. Praxedes considera como un Parlamento chico, donde amigablemente se charla y se discute mientras dura la clausura del otro Parlamento.

Estamos asistiendo á una lucha singular: la de los políticos que charlan de continuo y no dan paz á la lengua, y el público que se duerme de aburrimento.

Nosotros esperamos que triunfe el público, y que los prohombres parlamentarios, cansados del poco éxito de sus obras, se fatiguen y desanimen hasta el punto de llegar un dia en que, viéndolo todo de color negro, decidan retirarse de la vida airada.

¿Para hacer penitencia?

El proceso de la calle de Fuencarral.—Ya ha llegado el epílogo del famoso proceso, con la tasacion de costas.

Las cantidades que viene obligada á satisfacer la accion popular ascienden á unas 20.000 pesetas por las costas de la Audiencia y 18.000 por las del Supremo.

Las minutas de los letrados asciende á 5.000 pesetas las de los Sres. Diaz Cobeña y Rojo Arias, y á 6.000 las de los Sres. Ballesteros y Ruiz Jimenez, por los honorarios devengados en el Tribunal Supremo.

Por los devengados en la Audiencia se ha fijado en 40.000 pesetas por los Sres. Diaz Cobeña, Botella, Ruiz Jimenez y Ballesteros, y en 95.000 por el señor Rojo Arias.

Esta última minuta parece que será impugnada por los ejercitantes de la accion popular, y tendrá que pasar á regulacion del Colegio de abogados.

No falta ninguno?—En Madrid han tomado estos dias extraordinario desarrollo los trabajos electorales.

Casi todos los candidatos han establecido oficinas de propaganda.

Habrá candidatura conservadora, candidatura fusionista, candidatura de coalicion republicana, candidatura federal y candidatura independiente.

El Sr. Ducazcal, que luchará con este último carácter, tiene grandes probabilidades de triunfo. ¡Ducazcal; ya lo creo!

## NOTICIAS

### Del Extranjero

Hé aquí algunos detalles sobre el atentado de que ha sido objeto el embajador de Austria cerca del Vaticano.

Dicho diplomático pasaba por el Corso de Víctor

Manuel cuando un individuo decentemente vestido arrojó una piedra al coche en que iba aquél.

La piedra rompió el cristal de una de las portezuelas y penetrando dentro del coche contusionó ligeramente al embajador.

La policía detuvo en el acto al agresor quien conducido á la inspeccion declaró llamarse Francisco Benasana.

Interrogado sobre los motivos que tuvo para cometer el atentado, contestó que desempeñaba antes la portería de la embajada y que se propuso vengarse del embajador, por haberle despedido.

Benasana ha sido conducido despues á la cárcel y puesto á disposicion del juez que ha dictado auto de prision.

Dicen de Londres que el primogénito de lord Asherme, gran canciller de Irlanda, se ha convertido al catolicismo.

Los Obispos prusianos, según dice la «Gaceta de Colonia», están celebrando conferencias para examinar y discutir el proyecto de ley de Instruccion Pública y manifestar al ministro Gossler la opinion de la Iglesia respecto á la anunciada reforma de la enseñanza.

Monseñor Kopp, Arzobispo de Breslau, ha explicado en una reciente Pastoral al Clero y al pueblo la ley sobre seguros de obreros que comenzará á regir en 1.º de Enero del año próximo.

### De la Península

Es de justicia.—Los que aplaudían á rabiar al H. Barceló cuando desde el ministerio de Ultramar iba constante y lentamente minando la influencia de las órdenes religiosas en Filipinas y procurando anularlas, para terminar por estirparlas, han visto con gran escándalo y proferido en gritos de condenacion contra el Sr. Fabié, que ha tenido la buena inspiracion, por la que le aplaudimos de dictar la siguiente real orden, que ha publicado la «Gaceta».

Despues de varios fundamentos ilegales y razonados, dice:

«S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, se ha dignado derogar la real orden de 14 de Octubre de 1849 y sus referencias, y restablecer el derecho de la Iglesia y corporaciones eclesiásticas á disponer de los bienes que tienen en esas provincias, con arreglo á los Cánones y á la legislacion interior de Indias.»

D.ª Margarita Ripoll, distinguida profesora de primera enseñanza, que tenía á su cargo una de las escuelas de niñas de la villa de Inca, falleció el lunes, víctima de aguda enfermedad.

Ha sido puesto en libertad el comandante de marina, D. Ramon Auñon, preso en Cádiz á la llegada del crucero «Infanta Isabel», que mandaba. La sumaria que se le instruíó ha sido sobreesida.

El Coronel D. Guillermo Aloy, ha obtenido el retiro á su instancia.

La aventajada profesora elemental de Felanitx señorita D.ª Juana Llambías, ha sido elegida para re-

gentar interinamente la escuela la escuela pública de niñas de Vilanueva y Geltrú, provincia de Barcelona.

## MENORCA

De «El Vigia Católico» de Ciudadela copiamos la siguiente Circular:

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO

OBISPADO DE MENORCA

Su Sria. Ilma. el Obispo, mi señor, v. vamente emocionado por el entusiasta y afectuosísimo recibimiento de que fué objeto, así á su llegada á esta ciudad, como en su solemne entrada en la misma, de parte de este noble pueblo ciudadelano, lo propio que por las muchísimas demostraciones de consideracion y cariño que ha recibido, con este motivo y con el de las presentes Pascuas de Navidad, de todos los puntos de su amada Diócesis, no puede demorar más la expresion de su profundo agradecimiento; por esto me encarga de en su nombre las mas expresivas gracias al respetable Clero, dignísimas Autoridades, ilustres Corporaciones y religiosos fieles de este Obispado, á quienes bendice con toda la efusion de su alma.

Ciudadela de Menorca, 27 de Diciembre de 1890.

Lic. LINO SINGLA, Pbro. Serio.

El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de esta Diócesis celebró de Pontifical en la misa de Nacimiento, vulgarmente llamada *Misa del gallo*, dando despues la Bendicion Papal á la numerosísima concurrencia que llenaba la Santa Iglesia Catedral.

Nos escriben de Ciudadela que con dicho motivo la fiesta de la noche de Navidad revistió especial esplendor y solemnidad, así como la misa del segundo dia en que S. S. Ilma. asistió revestido de Capa magna.

El domingo último se verificaron exámenes y reparticion de premios en la Escuela Dominical de Ntra. Sra. del Carmen, que para niñas pobres fundaron y con cristiana abuegacion regentan las Hermanas Terciarias Carmelitas de esta ciudad. El acto fué presidido per el Rdo. Cura-Párroco de Ntra. Sra. del Carmen, quien dirigió una plática á las educandas, escitándolas á la asiduidad en la asistencia y á la gratitud para con las Religiosas y cuantas personas contribuyen á sostener una obra tan buena y que está destinada á producir saludables resultados.

Llamaron la atencion los adelantos de las que concurren á dicha escuela, no obstante el corto tiempo que cuenta esta de existencia.

Terminose con el canto acompañado con armonium de unas hermosas letrillas á la Sma. Virgen y al Niño Jesús que las alumnas cantaron con gusto y afinacion.

Convocada para el dia 2 del próximo Enero la Diputacion provincial, en el vapor correo «Menorca» han salido en la tarde de hoy para Palma los Diputados electos D. José de Olives y Magarola y D. Juan Mir y Febrer.

Leemos en nuestro apreciable colega «La Verdad» de Manresa:

«Según noticias que creemos ciertas, se preparan dos Padres Jesuitas para partir á Menorca, por indicacion del Ilmo. Sr. Obispo de dicha Diócesis, al efecto de inaugurar una serie de misiones, las cuales re-

portarán indudablemente ópimos frutos á los habitantes de aquella isla. Añádese que uno de dichos Religiosos es el infatigable misionero é insigne orador sagrado Rdo. P. Celestino Matas, tan conocido y estimado de los mahonesanos.»

Nuestras noticias coinciden con las de nuestro querido compañero en la prensa, pudiendo añadir que los dos Padres Jesuitas que probablemente vendrán á esta Diócesis se encargarán de la predicación cuaresmal en Mahon uno y en Ciudadela el otro.

Desearíamos que se confirmase dicha noticia, que no dudamos satisfaría la piedad de los católicos de este Obispado.

El Sr. Administrador de la Aduana de este puerto ha sido autorizado por la Direccion general de Contribuciones indirectas para la formacion de un presupuesto con que atender al recorrido del edificio que aquella ocupa.

A continuacion publicamos los números de los billetes premiados en el sorteo de Navidad y espendidos en esta ciudad, según las listas oficiales recibidas por el correo de ayer:

- Con 125.000 pesetas 4757.
- Con 2.500 pesetas 9799.
- Con el reintegro de 500 pesetas 1680, 4760 y 9800 despachados todos en la Administracion Subalterna.
- Con 2.500 pesetas 719, 6453, 43397, 48091 y 48095.

Con el reintegro 2040, 4750, 18540, 30270, 43400, 47960 y 48100, despachados en el estanco de la calle de la Arravaleta.

Con 2.500 pesetas 6582 21088 y 44460.  
Con 500 pesetas 640, 1790, 9220, 20190, 26150, 37130, 44460 y 48110, despachados en la Administracion del Sr. Hernandez

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesion de ayer tomó, entre otros, el acuerdo de adquirir por precio de 750 pesetas el plano general de Mahon y el parcial de varias calles levantados por el Ingeniero D. Francisco Prieto y Caules.

Por R. O. de 18 del corriente se ha dispuesto que en todos los Cuerpos del Ejército y cuadros de Reclutamiento de la Peninsula é Islas adyacentes, se abra alistamiento y se admitan los soldados y reclutas disponibles ó en depósito, que reuniendo las circunstancias de robustez necesarias, deseen pasar voluntariamente á continuar sus servicios á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas por el tiempo de cuatro años.

Siendo frecuente que los industriales y comerciantes acudan ante la Direccion general de contribuciones en consulta, acerca de la partida del arancel por donde adeudan productos que constituyen su industria y comercio, que en bastantes casos es preciso analizar químicamente, dicha Direccion general ha resultado que en lo sucesivo sólo se admitirán dichas consultas en el concepto de que no ha de surtir efectos ulteriores en las Aduanas, ni coartar su iniciativa en los despachos, y con la condicion de que los interesados deberán presentar muestras dobles selladas con su sello, á fin de poder comprobar la autenticidad de las muestras.

De Real Orden se ha mandado que se explore la voluntad de los individuos de ejército que sepan leer y escribir y midan 1'600 metros sin notas desfavorables en sus filiaciones, y deseen pasar en clase de carabineros de infanteria á dicho instituto aunque no cuenten más que un año de servicio.

«La Gaceta» del día 26 contiene los decretos arancelarios que tanto tiempo hace venia reclamando la opinion pública, y en virtud de las cuales las mercancías procedentes del extranjero que se citan quedan gravadas con los siguientes derechos:

	Pesetas
Caballos castrados que pasen de la marca uno	180'00
Los demás caballos y las yeguas	35'00
Ganado mular	80'00
Idem lanar y cabrío	2'40
Carne en salmuera y el tasajo 100 kilógramos	11'60
Carne y manteca de cerdo 100 kilógramos	50'00
Carne de las demás clases id.	18'00
Arroz con cáscara id.	5'30
Idem sin cáscara id.	10'60
Trigo 100 kilógramos	8'00
Harina de trigo	13'20
Maiz y los demás cereales excepto el mijo	4'40
Harina de los mismos	7'15

La nueva tarifa comenzará á rejir el 1.º de Enero próximo no aplicándose á las expediciones que hayan salido de los puertos extranjeros despues del 27 del actual.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de lo favorables que son á la produccion nacional los nuevos derechos arancelarios fijados por el Gobierno, publicamos á continuacion el aumento que han alcanzado cada uno de los anteriores artículos:

	Pesetas
Caballos castrados que pasen de la marca	51'70
Los demás caballos y las yeguas	3'50
Ganado mular	60'40
Idem lanar y cabrío	1'00
Carne en salmuera y el tasajo	8'80
Carne y manteca de cerdo	35'00
Carne de las demás clases	12'30
Arroz con cáscara	1'90
Idem sin cáscara	3'80
Trigo	2'30
Harina de trigo	4'95
Maiz y los demás cereales	1'30
Harina de los mismos	2'65

**Mesa revuelta**

**EN LA TIERRA DEL HIELO**

La Groelandia es un pequeño continente habitado por unos cuantos esquimales y daneses, y visitado por los buques balleneros. Las nieves eternas cubren las cuatro quintas partes de su superficie.

Ningun explorador habia logrado cruzarlo en el sentido de la anchura, á pesar de haberlo intentado entre otros, uno tan ilustre como Nordenskjold.

El doctor Nansen logró realizar esta atrevida empresa en 1888. El libro en que refiere su viaje y espone los resultados científicos del mismo acaba de publicarse en Lóndres, formando dos gruesos tomos.

Una de las mas curiosas noticias que en ellos nos suministra, es la de que en una época remota la Groelandia poseia una vegetacion tropical y una fauna del mismo caracter.

Ademas ha reconocido en el interior del país una sábana de nieves eternas, envuelta por la zona marítima, cuya anchura no pasa de 100 kilómetros.

Nansen y sus compañeros llegaron á Groelandia en un vapor y desembarcaron con todo el material necesario para el viaje á través de la sábana de nieves eternas, considerada hasta entónces impenetrable de todo punto. Emplearon los expedicionarios parte de los meses de Julio y Agosto en aclitarse y relacionarse con los esquimales.

Estos están lejos de ser tan infelices como algunos

suponen Nansen dice: «De buena gana hubiéramos prolongado nuestra residencia entre ellos y nunca olvidaré la impresion de bienestar que me dejaron sus chozas de pieles con su gran puerta abierta de par en par al viento y á la luz. Los habitantes nos invitaban á entrar con ademán amable; pero apenas trasponiamos el vestibulo, apartado la espesa cortina de piel de foca que le cubre, penetrábamos en una admósfera tibia, pero apestada por toda suerte de malos olores. Ardian muchas lámparas esparciendo un olor infecto que mezclado con las emanaciones humanas y con las de cierto liquido en descomposicion pero cuidadosamente guardado en grandes recipientes, hacian la admósfera insoportable»

El liquido á que alude Nansen suelen emplearlo los esquimales para lavarse el rostro y la dentadura.

De donde resulta que la felicidad puede estar reñida con la limpieza.

**BOLETIN DEMOGRAFICO**

Los cadáveres conducidos al Cementerio Católico en los dias que á continuacion se expresan son los siguientes:

- Dias 16, 17, 18, 19 y 20 de Diciembre.—Ninguno.
- Dia 21.—Maria Coll Pons, soltera, 75 años.
- Dia 22.—Guillermo Pons Dancourt, casado, 59 años.
- Dia 23.—Francisca Tuduri y Nieto, viuda, 84 años.
- Dia 24.—Francisco Javier y Hugalde, viudo, 96 años.
- Dia 25.—Juana Vellori y Martinasa, soltera, 78 años.
- Dia 26.—Francisco Nieto, 7 años.
- Dia 27.—Mariana Cánovas Clar, 7 años.
- Dia 28.—Ninguno.
- Dia 29.—Antonia Febrer Morlá, soltera, 80 años.
- Dia 30.—Ninguno.
- Dia 31.—Francisco Netto y Carreros, soltero, 85 años.

**COTIZACIONES**

Barcelona 30.—4'40 t.

4 por ciento Interior.	76'85
4 por ciento Exterior.	78'35
4 por ciento Amortizable.	88'25
Billetes Hipotecarios de Cuba.	104'00
Banco Hispano-Colonial.	58'85
Ferro-carril de Barna. á Francia.	45'50
Id. del Norte de España.	76'65
Id. de Orense.	17'30
Id. de Almansa.	119'00
Id. de O. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	76'25
Obligaciones C.º Trasatlantica.	85'50
Cubas nuevas.	94'75

*Empeños del Casino Mercantil*  
Interior balde rs. vn. paga alcista

Madrid 30.

4 p.º Interior.	76'45
4 p.º amortizable.	89'10
Bilts. Hipos. de Cuba.	103'75

# ANUNCIOS

**D. Elias Valero García, Juez de primera instancia del Partido de Mahón**

Hago saber: que el día quince de Enero del año próximo de mil ochocientos noventa y uno a las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número sesenta y siete, antes sesenta y tres, de la Calle del Castillo de esta Ciudad de pertenencia de la herencia de D. Gabriel Prats y Hernández bajo el tipo de diez mil quinientas pesetas libre de todo gravamen, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y los licitadores deberán conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir ningún otro, debiendo exhibir su cédula personal, y consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no se admitirán posturas, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que sigue D.ª Juana Quintana y Portella contra D.ª Catalina, D.ª Ana, D.ª Angela y doña María Prats y Corantí para el cobro del capital de dos mil pesetas, intereses y costas. Mahón quince de diciembre mil ochocientos noventa.—Elias Valero.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Esno.

## Subasta

El día 4 de Enero del año próximo vendiéndose a las 11 de su mañana, se vendrán en licitación verbal, siempre, que las posturas sean del agrado de sus dueños, dos casas situadas en esta ciudad, la una en la calle de Ramis número 5 y 7 y la otra en la calle de S. Pablo núm. 25.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta.

## Para vender

Lo está una estancia denominada Libertó del Pont situada en el término de esta ciudad de cabida de 17 hectáreas, 67 áreas y 57 centiáreas, compuesta de tierra de secano y regantía, con una casita de recreo. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

## TURRON

acaba de recibirse la tienda de Manuel Buils calle Nueva núm. 10, un elegante y variado surtido de cajitas de TURRON, propias para regalo, á precios sumamente módicos. También se encuentra TURRON de la acreditada fábrica de D. Rafael Farnés de Ciudadela al módico precio de 6 rs. vn. la libra de 400 gramos.

Hojas de servicio  
Fes de vida  
Listas de embarque  
Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público»

## ESTÁ

para vender un carreton, un carro y un caballo de 4 años.  
Ei esta imprenta informarán.



## Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles. Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anémia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo; al físico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Deposito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

# LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA

Unica en su clase domiciliada en Barcelona

capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL HEJOSÉ RANDEZ

# Bazar Canet y Pons

Tenemos el depósito del TURRON DE CIUDADELA premiado en la Exposicion de Barcelona que vendemos á 6 reales los 400 gramos.

Canet y Pons, Prieto y Caules 50

# CHOCOLATE OSTEÓGENO

del Doctor Subirá.

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

UNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES.—Plaza del Principe, núm. 9, Mahón.

## Para alquilar Cernedero

Lo está la casa calle de San Fernando núm. 39.

Informarán Cos de Gracia 189.

Hay uno para vender de 16 palmos largo por 6 y medio ancho. Informará calle de S. Jorge núm. 14.

devuelve el color perdido con la dosis medid.  
NUMEROSAS IMITACIONES  
Exigir la firma, R. BRAVAIS  
Impresa en rojo,  
Doble: en la mayor parte de las farmacias.

### EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarreas ni entorpecimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni comunica al vino, si se agua, el cual queda tomarse.  
JAMÁS ENNEGRECE LOS DIENTES.

### EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del hierro, se beneficiarán en seguir las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS con preparaciones ferruginosas.

### EL HIERRO BRAVAIS

BUENA MUERTE  
OCTAVARIO DEL

BUEN PASTOR

EL NACIMIENTO DEL  
NINO DIOS

Se venden en esta imprenta.